

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle Ramos del Mansano número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plazuela del Corriño, número 28.

NUMERO SUELTO 5 CTS.

El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

DIRECCION Y REDACCION, TELÉFONO NUM. 67.—ADMINISTRACION, TELÉFONO NUM. 68

En Salamanca, un mes. . . . 1'25 ptas
Fuera de idem, un trimestre.. 4'50 »

Anuncios y otros insertos, precios con vencionales. No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

NUMERO ATRASADO 10 CTS.

EPOCA 2.^a

Jueves 17 de Abril de 1902

Año XVIII---Núm. 5295

M. CARDENAS

Establecimiento y taller de construcción de Sillero y Guarnicionero
15, San Pablo, 15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases, bocados, estribos y espuelas, justas y látigos.

Inmenso surtido en cepillería, gamuzas y esponjas para la limpieza de carruajes y caballos.

Surtido completo en artículo de viaje y caza.

Maletas desde cuatro pesetas en adelante, bauls mundos y cajas de viaje.

Especialidad en guarniciones para toda clase de carruajes.

15, San Pablo, 15

D. CAYO ALVARADO

profesor libre de oftalmología, médico oculista, honorario de los establecimientos de beneficencia municipal y provincial de Salamanca. Horas de consulta: Mañana, de once a una; tarde de tres a cinco.—Espoz y Mina, núm. 8.

ATENEOSALMANTINO

COLEGIO DE NIÑOS de DON MANUEL DURÁN

Escuela de párvulos.

Id. elemental.

Id. superior, preparatoria para los estudios de segunda enseñanza.

Plaza de Colón, núm. 1, Salamanca

Al modelo de París

SOMBREROS PARA SEÑORAS Y NIÑOS

Manuela Catalán

Todas las señoras deben visitar esta casa, única, donde hallarán los últimos MODELOS DE PARIS, así como un gran surtido en flores, plumas y adornos para los mismos.

Especialidad en la reforma de los usados y copia de los modelos.

Prontitud en los encargos.

Plaza Mayor, 25—Salamanca

ACADEMIA DE BORDADOS

dirigida por la señorita

ISIDORA DE LA HOZ

Esta casa ofrece á su numerosa clientela, aparte de los ya tan conocidos bordados á mano, nuevos y variadísimos trabajos ejecutados con la máquina SINGER BOBINA CENTRAL, como podrá apreciar la persona que se digne visitar esta casa.

Se reciben toda clase de encargos y se dan lecciones de máquina y á mano.

Calle de Caldereros, núm. 2. 8

CASA Se arrienda en la Plaza de San Justo, número 7. Informarán en la panadería de San Bernardo. —8

SE VENDE una casa en la calle de Tavera, núm. 6; renta por lo menos el 6 por 100 de su valor. En la calle de Libreros, núm. 60, informarán. 30—21

SE ARRIENDA una casa en el Paseo de las Carmelitas, con entrada también por la Ronda de Corpus, en el número 29 de la misma, informarán. 15—15

EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

Contrastes

Es curioso por demás y útilísima lección que no sabemos aprovechar, lo que ocurre en las relaciones entre el Romano Pontífice y el poder temporal de la nación francesa.

En la republicana Francia, donde los gobiernos someten á la ley común á las congregaciones religiosas y privan de emolumentos á los obispos, por vía de castigo, cuando atentan contra la legalidad, ni se conmueven por ello los católicos, ni se producen cruzadas contra el régimen, ni se amenaza con la guerra civil, ni llegan del Vaticano protestas en forma de reclamaciones diplomáticas.

En cambio, en España, en el estado europeo que más deferencias y respetos guarda á la Iglesia, en cuanto un gobierno intenta desarrollar su programa democrático, no con la crudeza empleada por la democracia francesa, sino con mucha parsimonia y no pocas atenuaciones, se apresura la Corte pontificia á imponer su veto y se alzapriman las gentes que, so pretexto de religión, quieren que el poder civil siga siendo su servidor sumiso.

En el país vecino, con motivo de la próxima lucha electoral, el obispo de Tarentaise, Monseñor Lacroix, ha transmitido al clero las siguientes declaraciones del Papa:

«La misión absolutamente espiritual que ha recibido del cielo—contestó León XIII,—obliga al sacerdote á colocarse aparte y por encima de todos los partidos; como ciudadano, tiene el derecho y el deber de votar por el candidato que le parezca más capaz de servir los intereses de la religión y de la patria. Pero la experiencia, mil veces repetida, demuestra que siempre que el clero pone su influencia al servicio de un grupo político, esto trae fatalmente represalias. Por consiguiente, el clero francés obrará con prudencia si se abstiene de afiliarse á ningún partido ni fracción parlamentaria. Ser leal y francamente republicano, pero republicano nada más: ese debe ser el programa actual de los sacerdotes franceses.

»Aconsejad á los nuestros, hijo mío, que no se desentiendan de la lucha electoral, pero que tomen parte en ella sólo como particulares y siempre con la reserva y discreción que ordena su carácter sagrado. Es menester que después de la batalla el cura no pueda ser clasificado ni entre los vencidos ni entre los vencedores... Si los curas de Francia comprenden de esta manera su misión, aumentará su influencia moral, y pasada la borrasca de las elecciones, los fieles oirán su voz con mayor atención y respetarán más la alteza de su ministerio.»

A los sacerdotes franceses les aconseja León XIII que sean francamente republicanos, es decir, súbditos leales

de la república que equipara á los frailes con los demás ciudadanos.

Aquí, las iniciativas de cualquier ministro, enemigo de privilegios, si quiera sea el más respetuoso con lo concordado, se estrellan al momento en el *non possumus* de la curia romana.

Las blanduras de allende el Pirineo son del lado acá insoportables intransigencias.

(¿Cur tan varie?)

Tal diversidad de criterio tiene explicación sencilla en el antiguo adagio: «Al que se hace de miel, se le comen las moscas.»

El "granero," del mundo

NUESTRA AGRICULTURA

Triste impresión causan los datos que condensan la situación actual de la producción agrícola en España, y que consideramos interesantes para nuestros lectores.

Ninguna cifra tan elocuente para probar la situación deplorable de la agricultura como la intensidad de la población, y de ella resulta que España no pasa de 36 habitantes por kilómetro cuadrado, mientras que Bélgica tiene 229; Holanda, 155; Inglaterra, 129; Italia, 111; Alemania, 101; Francia y Austria, 72; Dinamarca, 60; Portugal, 58; Servia, 50 y Turquía, 47.

Otra cifra de relación importantísima es la del rendimiento medio anual por hectárea de terreno en el trigo, que es en España de cinco hectólitros, y 75 litros en los terrenos de secano y de 18'50 en los regadíos.

En los demás países de Europa, sin distinción de regadío ó de secano, es como sigue:

Francia, 15; Escocia, 31; Inglaterra, 36; Bélgica y Holanda, 22; Austria y Rumanía, 12; Rusia, 9; Dinamarca, Suecia, Alemania y Noruega, de 18 á 20, é Italia, 11.

Para la apreciación de las precedentes cifras debe tenerse en cuenta la escasa porción de terreno cultivado, que hace resulte la insignificante cantidad de 1'17 hectólitros de trigo por habitante, lo que hace inevitable la importación del extranjero, con grave quebranto de nuestra situación financiera, ya que esa importación alcanzó en el año último á 4.052.474 quintales métricos.

CARTA DE MADRID

Abril 16.

Sesión del Senado

Se abre la sesión á las tres y media.

Preside el señor Montero Ríos.

El general Weyler, contestando á las preguntas que ayer le fueron dirigidas en el Senado, dice que sus antecesores celebraron varios contratos con algunas casas extranjeras de cañones de tiro rápido, ateniéndose á los términos legales.

Dice que luego resultaron granadas ma-

las. La casa Krupp ofreció reponer los proyectiles.

Continúa diciendo que pedirá á las Cámaras un crédito para aumentar el número de granadas.

También se propone ampliar la ley de sargentos para los destinos civiles.

El marqués de Perijá insiste en que se construyan en España proyectiles de tiro rápido.

El general Linares dice que, cuando él entró á formar parte del Gobierno, se encontró con los contratos hechos.

Cree que las palabras pronunciadas en el Congreso por el general Weyler sobre este asunto esconden las censuras.

Manifiesta que se hace solidario de cuanto se relacione con el general Azcárraga.

Dice que el general Weyler se cuida más de la defensa propia que de la del ejército, y le exige una contestación categórica ó una acusación terminante.

Expone los antecedentes de la compra de los cañones de tiro rápido, y dice que, siendo inútiles, se prescinda del contrato.

Considera inoportuno el nombramiento de juez especial, por entender que en el asunto es incompetente en el caso de haber delito, siendo preferible publicar un folleto con todos los antecedentes.

El general Weyler explica satisfactoriamente las dudas del general Linares.

Dice que su falta de elocuencia le hace ser lacónico.

Se ha nombrado juez especial, toda vez que además del asunto de los proyectiles, la prensa ha formulado otras denuncias que necesitan esclarecerse.

Está conforme en que debió publicarse el folleto á raíz de haber publicado la prensa todas las noticias y datos, con el fin de que hubieran aparecido en él.

El general Linares muéstrase satisfecho de las alusiones que se le hicieron por su gestión.

Recomienda se dé trabajo á los inteligentes obreros que hay en las fábricas españolas.

El señor Martín Sánchez aboga porque se hagan las municiones en España, por resultar más baratas.

Se entra en el orden del día.

Apruébanse varios proyectos sin interés.

Continúa el debate sobre la reorganización del Consejo de Instrucción pública.

Consume el turno en contra el señor Sánchez Román.

Sesión del Congreso

Se abre á las tres y media, bajo la presidencia del marqués de la Vega de Armijo.

En el banco azul los señores Canalejas, Romanones, Montilla y Rodríguez.

Apruébase el acta de la sesión anterior.

El marqués de Ibarra hace ruegos al conde de Romanones acerca del cobro de los maestros, en el cual se notan lamentables demoras.

El conde de Romanones contesta que la falta estará en los habilitados, por cuanto en la ordenación de pagos del ministerio, se expiden los libramientos al corriente.

Le consta que los maestros han cobrado el mes de Enero y parte del de Febrero.

El señor Canalejas habla acerca de las subsistencias en Madrid, sincerando la conducta del Ayuntamiento.

El señor Ruiz Jiménez rectifica, contestando al señor Canalejas.

El marqués de Paradas hace una pregunta al señor Canalejas, acerca del desearrilamiento del expreso de Sevilla.

El señor Canalejas da cuantas noticias oficiales tiene.

Rectifico el marqués de Paradas, censurando á la Empresa, y pide se abra una información para depurar responsabilidades.

El señor Canalejas rectifica diciendo que se pondrá remedio á tantos siniestros.

El señor Marenco pide al señor Canale-

jas se abra un expediente para depurar las causas de frecuentes descarrilamientos.

Excita á que se preocupe del lastimoso estado de los ferrocarriles andaluces.

El señor Canalejas le contesta que se tomarán medidas para remediarlos.

El señor López Muñoz hace un ruego al señor Montilla acerca del edificio del Palacio de la Justicia en Granada, el cual dice se halla en estado ruinoso.

El señor Montilla le contesta que siente gran amor á Granada y que procurará atender el ruego del orador.

El vizconde de Eza excita al señor Canalejas para que facilite el desarrollo de las sociedades cooperativas de producción, como medio de resolver el problema de las subsistencias, y además le ruega que se produzca el proyecto de Sindicatos Agrícolas.

El señor Canalejas le contestó satisfactoriamente.

Los señores Abella y Romero Girón hacen ruegos acerca de la catedral de Cuenca.

El señor Rodríguez contesta á ambos. Pasa el Congreso á reunirse en secciones.

Alcance de noticias

Bruselas 16.—Reina tranquilidad.

La lluvia torrencial ha dispersado los grupos.

Practicanse nuevas prisiones.

Londres 16.—Ha llegado el general Standerton con la columna Hamilton.

En diferentes combates ha causado á los boers 145 bajas.

París 16.—El rey Francisco padece la congestión pulmonar. Acompañarle la reina Isabel y la Infanta Eulalia. Hoy se ha agravado.

Ha salido para Sevilla, descarrilando en Pinar del Rio, el expreso de esta Corte. Han resultado heridos el mequinista y el fogonero.

Se ha perdido el botiquín.

Sevilla 16.—Los telegramas oficiales no dan más detalles de la inundación ocurrida en dicha capital, a consecuencia de una fuerte tormenta acompañada de granizo. Témesese haya bastantes desgracias.

La comisión de Burgos llegada á esta Corte, ha visitado á los señores Sagasta, Weyler y Canalejas.

Dicha comisión sale satisfachísima.

Esta noche sale para Sevilla el señor Navarrotreverter.

Bos republicanos han presentado seis enmiendas sobre el proyecto fiduciario.

La discusión se alargará más de lo pensado.

Washington 16.—El ministro de la Guerra ha ordenado al comandante general de Filipinas comparezca el general Schmit ante el Consejo de guerra, toda vez que es exacto que autorizó las crueldades denunciadas.

Lieja 16.—Ha consecuencia de un peltardo ha habido nuevas cargas.

Tenaix 16.—Los huelguistas trataron de incendiar el palacio y colocaron una bomba á la puerta del círculo católico. Un transeunte apagó la mecha. En otros puntos han ocurrido nuevas colisiones.

Odessa 16.—Confírmase que el general Schavaloff mandó fusilar á siete obreros por llevar una bandera en la que se hallaba inscripta la palabra «libertad».

A un oficial que le reprochó su conducta, contestóle: tenemos el deber de matar «la libertad» y á los que la defiendan.

París 16.—En el barrio de Halles ha ocurrido una sangrienta colisión entre dos partidos de vagabundos. Cruzáronse entre ambas partes muchos tiros y puñaladas.

Hay varios heridos graves, y entre ellos, uno mortalmente.

Argel 16.—Las tribus de Duimania, armados de fusiles, atacaron un convoy siendo rechazadas.

Se espera el levantamiento general de las tribus del Sahara, al mando de Buamena.

Cotización de la Bolsa

Interior, 72'05.
Amortizable, 93'55.
Banco, 459'00.
Tabacos, 398'25.
París vista, 37'15.
Londres vista, 00'00.
Portugal, duro, á 850 y 855 reis.

AGENCIA ALMODOBAR.

OPOSICIONES Á CÁTEDRAS

La *Gaceta* publica una Real orden del ministerio de Instrucción pública dictando reglas para apresurar la celebración de oposiciones á cátedras.

Hé aquí las disposiciones más importantes de dicha Real orden:

«Los tribunales actualmente constituidos activarán cuanto puedan las oposiciones en que intervengan, celebrando, si es preciso, sesiones dobles, á fin de terminar los ejercicios y formular las propuestas antes de disolverse y sin dejar de celebrar sesión ningún día lectivo por ninguna causa ni pretexto, y pudiéndose celebrar los días festivos, si fuere preciso.

Las oposiciones no convocadas todavía quedarán suspendidas hasta que se haga nueva convocatoria en Octubre.

Los opositores que obtengan cátedra no podrán adoptar, durante los cinco primeros años del desempeño de su cargo, el programa de ninguno de los jueces que hayan intervenido en sus oposiciones, ni menos recomendar la obra ú obras de que sean autores; los decanos de las facultades y los jefes de los establecimientos respectivos cuidarán de la observancia de este precepto, formando expediente al catedrático que lo infrinja para los efectos que sean procedentes.»

LOS RUISEÑORES

Es un rincón del mundo, allá en la quebrada de una sierra altísima, lejos de ferrocarriles y del trajín humano.

El caudaloso arroyo corre con el ritmo puro y regocijado de las aguas frescas, de las aguas sanas, que brotan en manantiales abundosos, entre riscos y árboles bravíos.

Sombreado el arroyo frutales doblados con su dulce carga, con su fruta recia aún, mas saludable, como caricia de hembra campestre rebosante de juventud y de hermosura.

Junto á un molino en ruinas ázase el cubo tapizado de hiedra y culantrillo, de eterno verdor, de perpétua frescura, y, al derramarse por la antigua acequia el raudal limpio y bulente que antaño movía los rodeznos, cae el agua resbalando por la masa de hojas en gotas blancas, en chorros transparentes, en delgados hilos, que se desgranaban en la hiedra con un son de collares rotos, de gemas brilladoras movidas sobre el follaje...

Allí cantan noche y día los ruiseñores, posados cerca de sus nidos, en las ramas frescas y olorosas de los frutales, acompañados por el ritmo eterno del arroyo, corriendo entre riscos lustrosos, pulimentados, tallados por la inquieta linfa, blanda y movediza como el cariño humano, y como él capaz de transformar las piedras.

¡Pájaros admirables, pájaros artistas, que llevan al campo con su nota de amor, henchida de dulzura, como una promesa divina de goces sin fin, de perdurable encanto!

Lo sentía, intensa y vibradora, la energía renaciente de la Naturaleza primaveral que engalanaba el mundo. Los hombres quedaban lejos... allá, en remotas llanuras calcinadas, recomidas de odios, desoladas por sangrientas luchas, agostadas por todas las angustias y todas las miserias.

Y en medio de aquel apacible ambiente fortalecido con el sano olor de la fruta recia, de la arboleda rumorosa, de la hiedra mojada por el gotear eterno del agua escapándose de la antigua presa, miré serena-

mente aquel lejano mundo donde los hombres se muerden como lobos, se fatigan y destruyen como pobres bestias enfurecidas...

¡Ah, no! Saboreaba la soledad deleitosa, la santa armonía de la Naturaleza en paz, la augusta fecundidad de la tierra llena de flores, henchida de frutos.

Y aquellos felices ruiseñores, pájaros admirables, pájaros artistas, alegraban el cielo con la nota de su amor sincero, espontáneo, obedeciendo al estímulo creador de las especies y de los mundos, en la infinita y dulce serenidad de la Naturaleza.

Envidié con toda mi alma á los deliciosos cantores del amor, que regocijan el bosque con la melodía apasionada de su inimitable voz, de su divina voz, en que vibran cosas ideales. Y comprendí que todo aquel conjunto agreste y amoroso, aquel arroyo dando jugo á la fruta, aquel agua dando rumor de perlas desgranadas á la hiedra humedecida, aquel ambiente fecundo en que palpita una vitalidad renaciente y poderosa, no podían tener otros poetas que los felices ruiseñores, cantando noche y día su endecha de amor al borde de los calientes nidos.

JOSÉ NOGALES.

TRIBUNALES

En el juicio por Jurados que se celebró ayer en la Sala primera de esta Audiencia, contra Nicolás Hernández Vicenta y su hijo Manuel Hernández García, vecinos de Mieza, por el delito de robo, el Jurado, de conformidad con lo solicitado por la defensa encomendada al letrado señor Nieto, pronunció veredicto de inculpabilidad, habiéndose dictado, en su virtud, sentencia absolviendo á los procesados.

Felicitemos al joven abogado y distinguido amigo nuestro, señor Nieto.

Señalamiento.—Sección primera

Vista ante el Tribunal del Jurado de la causa procedente del Juzgado de Vitigudiño, contra Francisco González y cuatro más, por robo.

Será ponente el señor G. López; defensor el señor González, y procurador el señor Yáñez.

A continuación, y también en juicio por Jurados, vista de la causa del mismo Juzgado, por homicidio, contra Tristán Amador.

Ponente señor Martín; abogado señor Salamanca, y procurador señor Polo.

QUISICOSAS

Neos, ñoños y beatas, santurrones y demás gentes de espíritu estrecho y de idea clerical, les recomiendo el discurso que acaba de pronunciar Azcárate en el Congreso, con aplauso general. Eso es hablar con sentido, eso es decir la verdad, aunque cuatro gandulazos no lo quieran afirmar. Eso es llamarles á ustedes neos, ñoños y demás, por su verdadero nombre. ¡Ufl la gente clerical.

El párroco de Sando no sé qué quiso hacer de *contrabando*, que alborotó á la gente, con sobrado motivo, y milagrosamente pudo el cura del pueblo salir vivo. Lo que él hacer querría no me lo preguntéis, porque lo ignoro. Nada bueno sería cuando en el pueblo á coro la *cabesa* del cura se pedía, y á tiros la emprendieron con él, aunque al buen pater no le hirieron. En cambio el sacerdote que es de El Pino, disputando con una feligresa, por causa que ni sé ni la adivino, pretendiendo salir del *embaraso* de estéril discusión, la dió un balazo que á poco más, allí la deja tiesa.

Dos cosas bien distintas considero y un solo gatuperio verdadero.

Aunque tarde, llego á tiempo, —y valga el contrasentido— de darle mi enhorabuena á Romano por su libro, del cual habló EL ADELANTO y con elogios justísimos. Por esta razón sencilla, yo ahora solo me limito á aplaudir sus HORAS GRISAS, con que, *he dicho*.

Crónica local y provincial

En carta que recibimos de El Pino, se nos dan minuciosos detalles sobre el escandaloso suceso de que ha sido protagonista un cura que disparó á una joven un tiro de revólver.

Como el autor no la firma por temor, según dice, á venganzas personales, y son muy graves las afirmaciones que se hacen en ella, nos abstenemos de publicarla.

El próximo sábado hará su debut, en el Liceo, la aplaudida compañía de zarzuela que dirigen los señores Muro y Galán, con *La Alegría de la Huerta*, *La Nieta de su Abuelo* y el estreno de *Dolores*.

A las ocho de esta noche celebrará junta general ordinaria la sociedad de socorros mutuos "Los Hijos del Trabajo", para tratar de la aprobación de cuentas y renovación de cargos.

A las nueve de la mañana de hoy se ha constituido en la Escuela Normal de Maestras el tribunal de oposiciones á las escuelas de niñas y de párvulos.

Dice *El Líbaro* que el lunes hallaron en la calle de la Rúa un fajo de billetes del Banco de España los celadores de telégrafos Luis Domínguez y Francisco Durán.

Enseguida se apresuraron á devolverlo á una conocida señora que vive en dicha calle, á quien pertenecía.

Los honrados celadores del Cuerpo de Telégrafos, rehusaron una buena gratificación que les ofreció como premio á tan notable acto.

El Doctor en Medicina don Arturo Núñez, dará el sábado próximo, en el salón de actos de la Academia de Santo Tomás, una conferencia extraordinaria sobre el tema: *«Hipnotismo y sugestión»*, en la que empleará los últimos aparatos de proyecciones. Será pública para caballeros y se empezará á las seis y media.

Ha resultado con graves contusiones en el cuerpo una mujer que fué arrastrada por unos novillos en el pueblo de Aldea del Obispo cuando los conducían atados á un prado cercano.

En Valladolid ha fallecido la señora doña Dolores Paradinas González, viuda de don Wenceslao de la Torre, Notario que fué muchos años en Peñaranda.

Ha regresado de Madrid el Diputado por la capital, don Juan Antonio Sánchez del Campo.

Ha sido nombrada maestra en propiedad de la escuela elemental de niñas de Hinojosa de Duero, con 825 pesetas y demás emolumentos legales, doña Juliana Ortiz, maestra repatriada de Puerto Rico y esposa del teniente de la guardia civil de la escala de reserva don Joaquín Hernández Santos, residentes en Ciudad Rodrigo.

Ayer tarde, estando bajando por medio de maromas una de las campanas de la Cierrecía, los obreros que le daban al torno no pudieron resistir al peso de aquella, y esto produjo la caída en la acera, donde se hizo añicos.

Afortunadamente no ocurrió ninguna desgracia.

Ha dado á luz un hermoso niño la señora de nuestro querido amigo don José Asiaín.

El señor Gobernador civil ha ordenado á los agentes de su autoridad la mayor vigilancia para evitar que las mujeres recluidas en ciertas casas salgan de éstas á horas en que no se las autoriza, y armen escándalos que molesten al vecindario.

Nos parece muy bien tal determinación.

Muy adelantados están los trabajos de la Asamblea nacional de Pedagogía que ha de celebrarse durante los próximos festejos que han de tener lugar en el mes de Mayo.

La junta de la juventud pedagógica nacional, iniciadora de dicha Asamblea, está recibiendo gran número de adhesiones de importantes personalidades científicas y literarias, lo que hace esperar han de tener gran importancia los debates de la misma.

Nuestro distinguido amigo don Fernando Domínguez Zaballa, ha pasado por el inmenso dolor de ver morir a su hija Antonia, preciosa niña de once meses, que era el encanto y recreo de sus padres.

Tanto a éstos como a la demás familia, acompañamos en el justo dolor que en los actuales momentos embarga su alma.

Ayer tomó posesión en propiedad, de la escuela de niños de Barbadillo, el afortunado alumno que fué de esta Normal de Maestros, don Blas Blanco Gómez, á quien la junta de instrucción pública y vecindario dispuso favorable acogida.

No es cierto el programa taurino de las corridas de feria que publican los colegas profesionales de la Corte, pues por lo menos ha de haber en él una modificación muy importante.

En vez de ganado de Ibarra, la empresa ha contratado una corrida de don Anastasio Martín, de Sevilla.

A LOS REPUBLICANOS

La Asociación Republicana, con motivo de la próxima rectificación del censo electoral, invita y excita con interés á sus correligionarios para que soliciten el voto los que tengan edad para ello (desde 25 años), ó que tuviesen su nombre omitido ó equivocado en anteriores listas electorales, así como cualquiera rectificación de datos que influya en la pureza del sufragio, de que la acción democrática espera mucho para su intervención en los organismos del Estado.

El plazo de las rectificaciones al censo termina el 20 del actual y aquellos correligionarios á quienes interese pueden pasar por el domicilio del Presidente de la Asociación Dr. Riesco 51.

DE MINAS

Por el señor Gobernador civil se han aprobado las demarcaciones de las minas de hierro practicadas por el Ingeniero don Juan Aguilera y el auxiliar don Crispulo Baza, en el mes de Marzo último, tituladas: "Segunda Cecilia", "Realidad", "Aúrea", "Casualidad", y "Sin Apellido", del término de Navasfrías; "Cuarta de Serradilla del Arroyo", y "La Maxania", de Lumbrales; "San Juan de Guadramiro", "Luz", y "La Estrella Polar", de Ahigal de los Aceiteros; "Rosario", y "San Claudio", de Fregeneda; "Antonio", "San Pablo", y "San Agustín", de Valsalabroso.

Se notifica por el Boletín Oficial á don Juan Manuel Faide y don Daniel Tomero, para que en el plazo de 20 días, presenten en la Jefatura de Minas, sita en la calle del doctor Riesco, núm. 96, el papel de pagos al Estado, para los títulos de propiedad y derechos de pertenencias.

Por don Anacleto Mérida se ha hecho el registro de 70 pertenencias para la mina de hierro titulada "Ledema", del término de Valsalabroso.

Por doña Aúrea Fuentes, el de 30 pertenencias de cobre de la mina "Bienvenida", del término de Cristóbal.

Por don Tiburcio Castrillo de Cavia, el de 78 pertenencias de hierro para la mina "Micaela", del término de Berrocal de Salvatierra.

A don Raimundo Santo Domingo, al excelentísimo señor don Luis M. de Pando y á don Anacleto Mérida, se ha autorizado para hacer trabajos de explotación en las minas que tienen en esta provincia.

De utilidad indiscutible

Las dispepsias y dolor de estómago con anemia se curan con el Elixir estomacal de Saiz de Carlos. Pídense siempre Elixir Saiz de Carlos, único acreditado-único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

EL CORREDOR DE COMERCIO de esta plaza, don Agustín Montejo, ha trasladado su domicilio á la calle de Bordadores, número 4, donde continúa dedicándose á las operaciones de su profesion.

Acaba de publicarse, y resulta una obra de gran utilidad, el Código penal vigente, copiosamente anotado con los extractos de las más interesantes y recientes Sentencias del Tribunal Supremo; corregido según las posteriores disposiciones publicadas hasta el día, que modifican sus preceptos, y ampliado con varias leyes y disposiciones complementarias, por don Manuel Gutiérrez y Jiménez.

Un tomo de 480 páginas en octavo; su tamaño de 16 por 10 centímetros, forma elegante cartera (modern style); impreso en tipos claros de agradable lectura, incluso los comentarios del articulado, que en la mayoría de los libros de su índole van impresos en tipos de dificultosa lectura por lo pequeños.

Es la edición más completa, bonita y lujosa que se ha hecho del Código penal, siendo al mismo tiempo la más económica.

Precio: 2'50 pesetas en toda España—Librería de Núñez, Rúa 25.

Tarjetas postales

- LIBRERIA DE NUÑEZ, RUA, 25
- Acaban de recibirse las colecciones siguientes:
- Postales en madera (en color).
 - Danzas españolas (10 en acuarela).
 - Actrices francesas (en color y en negro)
 - Tol-Sin (ilustradas por Pochette).
 - Bebé Capucin (Photo bromuro).
 - Las Fábulas de Lafontaine (grabado antiguo).
 - Langage des têtes (fotografías).
 - Los crímenes célebres (en negro).
 - Pierrot, padre de familia (en negro).
 - Lutèce (en color).
 - La casa de perdís (por Espinasse).
 - Tarjetas transparentes.

LIBRO NUEVO

"LO CASTIZO"

Arte de conducirse con las de la saya corta, según las predicaciones del señor Roque el zapatero, por Agapito Fernández. Esta obrita, escrita en un periquete y en la que campean la sencillez de estilo, el buen humor y la cortesía rural, ha sido editada por la casa de Pérez y Hermano, Toledo 3, Ciudad-Real, donde se vende al precio de una peseta.

Va precedida de un razonado prólogo del tío Basilio el molinero, que excusa aquí toda otra aclaración, y predispone el ánimo del lector benévolutamente.

Indicar someramente algunas de las materias y conceptos que encierra, sería punto menos que imposible, sin transcribir la misma original fraseología del autor, lo cual quitaría novedad al libro, sin dársela al prospecto.

Léase, pues, de cabo á rabo Lo Castizo. Véndese, además, en Salamanca, Librería de Núñez, Rúa 25.

M. L U D E Ñ A

Cirujano-dentista de la Facultad de Medicina de Madrid Especialista en enfermedades de la boca y dentaduras postizas Plaza Mayor, num. 7 Precios económicos

Mercados

Precios corrientes en Salamanca en el día de ayer

Cereales

- Trigo candeal (panera), á 43 reales.
- Id. corriente (sobre vagón), á 43 1/2.
- Id. rubión, á 40.
- Id. barbilla, á 42.
- Centeno, á 28.
- Cebada, á 25.
- Algarrobas, á 30.
- Salvado, á 26.
- Cerdos, de 48 á 49.
- Precios sostenidos.
- Entrada regular.

Valladolid 16.

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 400 fanegas, que se pagaron á 44 reales fanega.

En los Generales 300 fanegas de trigo, que se pagaron á 44'50 reales fanega.

De centeno 100, á 27 y 28.

Harinas.—Se cotizan: harina de primera extra-fina, á 17'50 reales arroba; de primera extra, á 16'50; todo pan, á 15'50; de segunda, á 14'50; de tercera, á 13'50; terciolla, á 9'50, con saco y sobre vagón en esta estación.

Los menudos sin saco se pagan: Cuarta, á 18 reales fanega; comidilla, á 14, salvados, á 9; abijas, á 24; trigoillo, á 22.

Las salidas de cereales, harinas y vinos, por la estación del Norte, el día 15, han sido:

Un vagón de barina para Orense, uno para Vigo, uno para Málaga; dos de trigo para Corcos.

Los precios al detall de los diferentes artículos en la plaza, son los siguientes:

- Arroz de 20 á 27 reales arroba; alubias de 20 á 24; aceite de primera á 59; de segunda á 52.
- Petróleo, caja de 2 latas, á 94 reales.
- Maíz, á 50 reales fanega; guisantes, á 40; habas, á 42; algarrobas, á 34; yeros, á 36; lentejas, á 44; cebada, á 29.
- Patatas, á 1'15 reales arroba.
- Vino tinto, de 17 á 29 reales cantaro, blanco, de 18 á 30; alcohol, de 80 á 100.

TELEGRAMAS

Advertencias

Madrid 17.—Dícese en los círculos políticos, que Canalejas ha advertido á Sagasta, por segunda vez, de lo peligroso que resulta el que Moret continúe acentuando su criterio moderado en la cuestión de las asociaciones religiosas.

Cree el ministro de Agricultura, que este modo de pensar pugna con las tradiciones y compromisos del partido liberal, y muéstrase dispuesto á no permitirlo.

Parece que su actitud es secundada por la mayoría del Gobierno.

A plazo fijo

Madrid 17.—Se asegura que el ministro de Obras públicas ha manifestado que, tan pronto como tenga lugar la coronación del Rey, exigirá el cumplimiento del programa ministerial, y provocará una crisis si no se accede á sus pretensiones.

Curso abreviado

Madrid 17.—Desde hoy asistirá don Alfonso á los consejos y despacho de los ministros, á fin de aprender la forma en que funcionan los distintos departamentos, y enterarse de su misión.

Enfermo grave

Madrid 17.—De París telegrafian que el Rey don Francisco hállase gravísimo, temiéndose un fatal desenlace.

Rebeldes vencedores

Madrid 17.—Despachos de Cantón participan que los rebeldes chinos han alcanzado una gran victoria, capturando á 2.000 soldados y matando á otros muchos.

Accidente

Madrid 17.—Dicen de Sevilla que ha llegado el expreso que había descarrilado, conduciendo á los heridos que resultaron del accidente.

AGENCIA ALMODOBAR.

SE VENDEN SEIS TIERRAS de unas ocho huebras de cebada, situadas en la so-campana de esta ciudad. D. el precio y condiciones informará el procurador de esta ciudad don Paulino López Pérez, Plaza Mayor, núm. 4. 3-3

VINOS

Se expenden en la plazuela del Angel, número 26, á los precios siguientes:

- Vino de cosechero á 5 pts. 25 cts. cánt.
- Idem tinto á 6 pts. idem.
- Id. tierra Madrid á 6 pts. 50 cts. idem.

Aguardientes á precios económicos 8-1

SE VENDE UNA CASA frente al Pecho, renta 7 000 y pico reales. Para informarse de la venta, calle de Bermejeros, núm. 36. 30-27

AMA DE CRIA

Leche fresca y primeriza para criar en casa de los padres.

Darán razón en la Posada del Consuelo. 3-2

SE VENDEN TRES CASAS

Una en la calle de Bodegonos entrada por la calle de la Soledad, de planta baja.

Otra en la calle de la Sierpe, núm. 11, con dos pisos y

Otra en la calle de Cervantes ó Moros, núm. 18, con 6.000 pies en cuadro, jardín, abundancia en árboles frutales, dos pozos, dos corrales, cuadra, pajar, puerta trasera para la calle de las Tahonas Viejas y dos escusados.

Del precio y condiciones, en esta última, darán razón. 30-17

SE ARRIENDA un prado cerrado en la Barga de Abajo, distrito de Miranda de Azán.

Para precio é informes dirigirse á esta imprenta. 8-4

TIBURCIO VEGA

4, SAN JUSTO, 4

Gran surtido en calzado de todas clases para señoras, caballeros y niños, á precios económicos.

Completa variedad en calzado de charol, mate. color y piel de Rusia.

NO COMPRAR sin antes visitar esta casa, donde hallaréis formas elegantes y economía en los precios.

SAN JUSTO, 4

COLCHONERO

El conocido por el Macoterano, Diego Blázquez, pone en conocimiento de su antigua y numerosa clientela que ha vuelto á dedicarse á hacer colchones y lavar lanas en la temporada de primavera y verano, recibiendo los encargos en su domicilio, plazuela del Peso, número 6. 15-5

HUESPEDES. En la Plazuela del Peso, número, 6, 2º, hay una amplia habitación, compuesta de sala y alcoba, para una ó dos personas.

ANUNCIO

Un joven con buena letra y ortografía, y práctico en contabilidad, desea colocarse en alguna oficina particular.

Informarán en la redacción de este diario.

JUAN REDONDO Y HERMANOS

CORRILLO, 17

Única casa que vende lanas colchoneras lavadas á vapor, procedimiento empleado para limpiarlas de las enfermedades contagiosas que padece la oveja, como viruela, roña, etc.

¿Queréis conservar vuestros cuerpos sanos? No durmáis en lanas lavadas en agua fría, porque producen las enfermedades y la peste. Así lo dice el sábio doctor alemán Conch.

La Polar

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

ESTABLECIDA EN BILBAO

Capital social: 100.000.000 de ptas.

Garantías depositadas:

50.000.000 de ptas.

Esta gran Sociedad española, es la que se ha creado en el mundo con mayor capital social, y ofrece como garantía importantísima á sus asegurados el ser administrada por el Banco de Bilbao, bien conocido por su respetabilidad y concepto.

Subdirector para los ramos de incendios y valores en esta provincia, D. Constanancio Pérez Rodríguez, Plazuela de San Justo, núm. 7. h-23-Ju-p

Imprenta y Librería

de Francisco Núñez Izquierdo

—Salamanca—

L'UNION

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS
CONTRA INCENDIOS



FUNDADA EN 1828 y ESTABLECIDA EN PARIS
en su palacio, 9, Place Vendome
Reconocida en España por Real orden
y sometida á su legislación

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1900:

Capital social, 10.000.000 de francos.
Reservas, 11.950.873 de francos.
Primas á recibir, 84.885.663 francos.
Total de garantías, 106.836.536 de francos.

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1900:

18.913.654.001 de francos

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía:

252.000.000 de francos

L'UNION asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas acetileno y de hulla, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestros.

Los setenta y tres años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Subdirector en Salamanca, don Julián de la Rúa, San Justo, núm. 11. a-p

**THE PACIFIC THEAM
NAVIGATION COMPANY**

VAPORES CORREOS INGLESES

Billetes de pasaje y flete de mercancías á Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Molendo el Callao, Guayaquil y puertos intermedios.

REBAJAS Á FAMILIAS

Informes y prospectos, gratis, en la Agencia de la Compañía. En Salamanca, don Jacinto Ibáñez, San Mateo, núm. 3.

LA ESPERANZA

Manufactura de bizcochos y galletas

Vicente Lozano

BEJAR

Especialidad en la fabricación de galletas de todas clases. En las finas y entrefinas se emplea la buenisima leche del país, lo cual contribuye á que resulten muy agradables.

Riquisimos bizcochos Sport y superiores escarchados para el café, chocolate y té.

Estos productos, que en poquísimos tiempo se han acreditado mucho por su bondad y exquisito gusto, se encontrarán de venta en los siguientes establecimientos de Salamanca:

Señores Hijos de Viuda de A. Romero, Pérez Pujol, núm. 1; don Emilio Iglesias, Rúa, núm. 49; don Tomás Vicente, Doctor Riesco, núms. 7 y 9 y don José Andrés López, Zamora, núm. 38. 15-8

La Vasco-Navarra

Compañía de seguros á prima fija contra los accidentes del trabajo

establecida con arreglo á la Ley de 30 de Enero de 1900, y garantida con un depósito de 225.000 ptas.

Capital social: 4.000.000 de pesetas

Domicilio social: Pamplona

Desde su creación ha pagado ya más de 1.600 siniestros, cuyo importe ha ascendido á 150.000 pesetas, comprendida la asistencia facultativa prestada á los obreros lesionados.

Delegado en la provincia de Salamanca: Don Segundo Hernández Iglesias.

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS
su único y sorprendente remedio
al minuto y sin riesgo

EL AIBAF BERDNA
anagrama de Andrés y Fabia
farmacéutico premiado en Valencia



Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito, destruyendo al propio tiempo la fetidez que la carne comunica al aliento.

De venta en Salamanca, Farmacia de Sres. Villar y Pinto, Plaza Verdura, y en las principales de la ciudad á DOS pesetas bote.

La Societé Générale

Des assurances Agrícolas é Industrielles

Compañía francesa de Seguros á prima fija contra accidentes del trabajo.

Capital social, francos 6.000.000
Cartera de primas, francos 10.500.000
Conjunto de garantías, francos 16.500.000

Garantizada por el Ministerio de la Gobernación, Real orden 27 Julio 1901, previo depósito de 225.000 pesetas.

OPERACIONES DE LA SOCIEDAD

Seguros colectivos, garantizando los accidentes comprendidos en la ley de 30 de Enero de 1900.

Seguros individuales de accidentes, para profesiones manuales y liberales.

Seguros especiales; accidentes de coches, carros y caballos.

Seguros del personal agrícola y vitícola.

Seguros de responsabilidad civil.

En los últimos siete años ha pagado siniestros por francos 9.000.000

Sucursal española: Ronda San Pedro, número 10, Barcelona.

Agencia general: Mínimos, número 13, Salamanca. 15-8

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
Compañía de seguros reunidos



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

37 años de existencia

Seguros sobre la vida

Seguros contra incendios

Subdirector en Salamanca, don Segundo Hernández Iglesias.

¡TARATATÍ!

Plazuela de Santa Eulalia, núm. 1

Compra-venta de muebles usados procedentes de ocasiones y testamentarias; para la venta tenemos cómodas, catres, colchones, espejos, tinajas, entredoses, estufas, piano gran cola para conciertos, mesas de diferentes clases, sillas para sala, gabinete y comedor; catres, armarios para comedor y librería y otros muchos artículos que se dejan por enumerar.

Se compran toda clase de muebles con previo aviso. 16

CASA DE PRÉSTAMOS

LA MAS ANTIGUA EN SALAMANCA

Esta acreditada casa, situada en punto muy reservado y á cargo de Cecilia Zapata, hace préstamos por ropas, alhajas y objetos que convengan, con la reserva que tiene acreditada.

Calle del Lucero, núm. 3. (Casa de la Vicaría). Frente al convento de Santa Clara. 15-8

SE VENDE ó arrienda la casa número 6 de la calle de Juan del Rey. Del precio y condiciones informarán: Cárcel Nueva 7.

CENTRO PENSION PARA ALUMNOS OFICIALES
DE LAS
FACULTADES E INSTITUTO DE SALAMANCA

Director: D. José Mañés Casaux

Calle del Silencio, núm. 1

Desde la fundación de este Centro de enseñanza quedaron establecidas las clases de las asignaturas del Bachillerato y las Facultades, con arreglo al plan oficial, por profesores titulares y de reconocida competencia, y continúan explicándose de otras clases, tanto para los alumnos oficiales y libres que hayan de examinarse en fin de curso, como para los que quieran ganar mayor número de asignaturas en Septiembre próximo.

Se admiten internos, medio-pensionistas y externos, dando á los primeros una alimentación sana, abundante y nutritiva.

Honorarios mensuales para los externos

Grupos de asignaturas del Bachillerato...	20 ptas.
Id. de Facultad...	40 »
Repaso de todas las asignaturas del grado de Bachiller, Ciencias y Letras...	30 »
Preparación teórico-práctica para sobrestantes de Obras Públicas por individuos del cuerpo.	40 »
Dibujo lineal ó topográfico...	15 »

Pidanse reglamentos al Director

Patente de invención por 20 años, núm. 28.829

GRAN ADELANTO INDUSTRIAL

El favor extraordinario que el público de Madrid y de todas las regiones de España ha dispensado al café «tostado por mi nuevo y propio procedimiento», es la mayor satisfacción que he obtenido y la mejor garantía de éxito.

Con el procedimiento de mi invención, el café conserva todos sus tónicos y aromáticos componentes, teniendo la seguridad de que nadie puede ofrecerlo igual, puesto que sus virtudes todas dependen de la forma en que se prepara, y ésta pertenece al secreto de mi invención.

Facturo en gran velocidad de un kilo en adelante, á 7 pesetas el kilogramo, franco de portes al ferrocarril y envalaje; el pedido debe hacerse acompañado de su importe en letra de fácil cobro, á don José Gómez Tejedor, Lonja de La Estrella, Badajoz.

h-13-JI

Academia de corte y confección para señoritas

BAJO LA ADVOCACION DE
NUESTRA SEÑORA DEL PILAR

metodo con real privilegio

dirigida por la profesora

DOÑA GUMERSINDA JASPE

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido, con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras y ropa interior para caballeros.

Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. Si alguna señora no pudiera atender por las ocupaciones de su casa, se da paso diariamente.

Los Jueves por la tarde, se las instruye en los figurines.

También se admiten internas. Horas de clase de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco.

Los precios moderados. Se cortan patrones modernos á la medida, de señora y niños, y ropa interior de caballero y precios económicos.

En la calle de San Pablo, número 11, informarán.

SUCESOR DEL ARMUÑES

Vinos y licores de todas clases

33, Doctor Riesco, 33

En este acreditado establecimiento encontrará el público un gran surtido en vinos generosos y comunes; jerez, Málaga, moscatel, tío Pepe, Pedro Jiménez, carriñena, vinos tintos y blanco, espíritu puro de vino, aguardiente de Jativa y común y jarabes de todas clases, todo á precios muy económicos.

Gran surtido en botellas de cognac serrano de las tres estrellas, á cinco pesetas una. No dejéis de visitar este establecimiento y os convenceréis.

60 33, DOCTOR RIESCO, 33 25

EL MEJOR ANUNCIO

Enemigos por temperamento de anuncios rimbombantes y pedantescos, solo nos limitamos á exponer hechos que son el mejor anuncio y la mayor garantía de nuestro café.

Si es ó no inmejorable, superior cual ninguno, aromático en sumo grado y tónico cual el que más, hasta fijarse solamente en que, á raíz de habernos concedido privilegio de invención por veinte años, acabamos de otorgarnos los honores de proveedor de la Real Casa, por Real orden de 17 del pasado Febrero. Es decir, que el café marca LA ESTRELLA cuyas propiedades excelentes, tónicas y aromáticas solo se consiguen merced al privilegiado sistema de torrefacción de nuestro invento, y que es un misterio para la industria, se ha abierto ancho campo en todas las regiones de la península.

Franco de porte y embalaje, en gran velocidad, á cualquier estación férrea de España. SIETE PSETAS KILO, José Gómez Tejedor, Lonja de La Estrella, BADAJOZ.

INSTITUTO DE VACUNACION

DEL
DOCTOR DUQUE

CALLE DEL DOCTOR RIESCO, N.º 52
Salamanca

Inoculaciones preventivas contra la rabia y la viruela.

Sueros antitóxicos y productos opoterápicos. Vacuna contra la viruela del ganado lanar. Gracias a esta vacuna, se ha reducido la mortalidad, que antes alcanzaba hasta al 60 por 100, á menos del 1 por 100.

PRECIOS

Dosis para 100 cabezas... 25 pts
Id. id. 300 id. ... 120 »
Id. id. 1.000 id. ... 200 »
Desde 1500 en adelante, el descuento alcanza al 25 por 100.

Los mismos precios rigen para las vacunas contra la bacera, carbunco sintomático, Rouget ó sarampión de los cerdos.

Este Instituto se encarga de dirigir ó de practicar las operaciones de vacunación de los ganados, según lo desee el cliente, por un precio convencional.

La Paternal

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS
CONTRA INCENDIOS

Fundada en 1843 y autorizada por Reales órdenes en España, Francia Italia, Bélgica, Luxemburgo, etc.

Garantía: 60 millones de francos.
Capitales asegurados: 52 mil 500 millones de francos.

Siniestros pagados: 95 millones de francos.

Cincuenta años de operaciones en España sin haber tenido ninguna queja de sus numerosos asegurados.

LA PATERNAL forma parte del Sindicato. Ninguna Compañía puede ofrecer ventajas mayores.

Don Juan Camprubi, subdirector para la provincia, plaza de los Mínimos, frente á la Plaza de Toros vieja.